



Resolución N°26/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación del Curso Entrada Forzada, Sr. Miguel Arenas Lagos, Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, en referencia al proceso realizado en Octubre, del presente, en la Sede Regional de Aysén.

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructores del Curso Entrada Forzada, a los siguientes instructores, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Jorge Castro Hernández
Patricio Cheuquel Chauquel
Patricio Bahamonde Macdowell

Cuerpo de Bomberos de Puerto Aysén Cristian Meza Puicol
Pablo Rojas Vargas
Juan Cuyul vidal
Sergio Cárcamo Sánchez

Cuerpo de Bomberos de Cochrane Elviro Ovando Burgos

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Octubre del 2011